

San Luis Potosí, S.L.P. a 12 de febrero de 2018  
ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN


**IRENE MARGARITA HERNANDEZ FISCAL  
DIRECTORA GENERAL DE GOBERNACIÓN  
PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito informar que atendiendo sus instrucciones durante los días del 07 al 09 del presente, me traslade a los municipios de Cd. Valles, Axilá de Terrazas, Xilitla y Tamazunchale S.L.P., para llevar a cabo la revisión de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación que cuenten con rezagos en el pago del refrendo anual, así mismo para atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía por la venta inmoderada de bebidas alcohólicas y realizar operativos en coordinación con Seguridad Pública del Estado para la revisión de Licencias, menús y horarios.

Los gastos de traslado se presentan en la comisión de Irene Margarita Hernández Fiscal.

Sin más que informar respetuosamente.

ATENTAMENTE



Agustín Saucedo López  
Inspector Especializado

2018, "Año de Manuel José Othón"